

DIPUTACION PROVINCIAL

DE CASTELLON



1<sup>a</sup> SECCION.

Circular N.º 1.º

Contestado



La el reparto de raciones practica por esta Diputacion y comunicado a ese Ayuntamiento en circular del 29 Diciembre ultimo, correspondieron a ese pueblo 2186 raciones para, igual numero de etapas, y 146 de jumentos, las que continuaran V.º. suministrando en los dos meses proximos de Febrero y Marzo en los mismos puntos y en los mismos terminos señalados en la indicada Circular.

Lo que de acuerdo de la Diputacion comunique a V.º. para su debido efecto cumplimento.

Dios que a V.º. en muy Cortes de 26. de Mayo 1839.

El Decano

José Arce

El Secretario

José Ferrer

El D.º. de Ayuntamiento de Villafraña.

